



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

683-D-13
OD 1950

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el documental *La sombra del jaguar*, del médico, analista, autor, investigador y documentalista Enrique Acuña, oriundo de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes.

Dios guarde a la señora Presidenta.